ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 401 AD

FECHA: SAN MARTIN, 18 DE JUNIO DE 2020

Señores: JORI, S.A DE C.V
Forma de pago: CREDITO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
Unidad Solicitante : GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Sirva enviarnos lo siguiente: "PLAN MUNICIPAL INTERNO DE CONTINGENCIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL PERIODO 2020, SAN MARTIN"

CANT	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
100.00	UNIDAD	COLCHONETAS	$ 25.7000	$ 2,570.00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
SON:	**DOS MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES**		**TOTAL**	**$ 2,570.00**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

FECHA: 21/02/2020	ACUERDO Nº 14	ACTA Nº 05

F._____

ALCALDE MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL INTERNO DE CONTINGENCIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL PERIODO 2020, SAN MARTIN.

FERRETERIA LAS CUMBRES
CONSTRUYENDO EL SALVADOR

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

FACTURA
19DS000F
Nº 03693

NIT. 0614-080202-102-8
N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGII DE 23/06/2010

Fecha: 19/06/20

Cliente: alcaldia Municipal de San martin

NIT o DUI del Cliente:

Dirección:

Venta a cuenta de: Crédito ☐ Contado ☐

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
100	4 dispensadores	$25.70			$2570.-

SON: dos mil quinientos setenta 00/100

SUMAS	$2570.-
(-) IVA RETENIDO	$
SUB-TOTAL	$
VENTA NO SUJETA	$
VENTAS EXENTAS	$
TOTAL	$2570.-

PAGARE

No. CCF VENCIMIENTO
YO, DEL DOMICILIO
POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR
EL DIA LA CANTIDAD DE
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERÉ ADEMAS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

LUGAR Y FECHA

FIRMA CLIENTE

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT: 0617-061061-001-8, Reg.: 200177-7
Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pje. 1 casa No. 6, Soyapango, Tel.: 2277-2724
Cel: 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2,501 al 19DS000F5,000 Fecha de Impresión: 12/2019
No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMISOR
DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
TRIPLICADO-ROSADO-CONTABILIDAD ARCHIVO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 401 AD

FECHA: SAN MARTIN, 18 DE JUNIO DE 2020

Señores: JORI, S.A DE C.V
Forma de pago: CREDITO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
Unidad Solicitante : GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
Sirva enviarnos lo siguiente: "PLAN MUNICIPAL INTERNO DE CONTINGENCIA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA EL PERIODO 2020, SAN MARTIN"

CANT	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
100.00	UNIDAD	COLCHONETAS	$ 25.7000	$ 2,570.00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
SON:	DOS MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES		TOTAL	$ 2,570.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

FECHA: 21/02/2020	ACUERDO Nº 14	ACTA Nº 05

F._____
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD DE SAN MARTIN ALCALDE MUNICIPAL SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.